

**I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 32/2010

En Pozo Almonte, a 16 días del mes de Noviembre del 2010, siendo las 10:05 horas, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 32 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales: Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, Sra. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sra. IRMA VERA GUZMAN y Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

TABLA

- Entrega de Acta anterior
- Intervención Sr. Director del Departamento de Educación de Comuna de Pozo Almonte, don HECTOR CASTAÑEDA MERCADO.
- Lectura Ordinario N° 2468 de la Contraloría Regional de Tarapacá y Ordinario N° 167/10 de fecha 12 de Noviembre del 2010 del Sr. Contralor Interno de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte
- Intervención Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS DELGADO, TEMA Exposición Subtitulo 22 "Bienes de Servicios y Consumo", Proyecto Presupuesto año 2011.

- 1.- En primer lugar el Sr. Presidente del Concejo Municipal, saluda a los Sres. Concejales presentes y otorga la palabra al Sr. Director del Departamento de Educación, don HECTOR CASTAÑEDA M., quien expone acerca de la Educación de la CORMUDESPA, quien da a conocer las desafíos y lineamientos en materias de educación que se contemplan para el próximo año 2011, se adjunta exposición efectuada por el Sr. HECTOR CASTAÑEDA M., la que fue profundamente comentada y analizada por los Sres. Concejales.

Se deja establecido, que dicha exposición es parte integrante de la presente acta.

- 2.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien consulta al Sr. Director del Departamento de Educación, el grado resolutivo que tiene en su cargo para determinar y tomar decisiones en el área de Educación. Sobre el particular el Sr. HECTOR CASTAÑEDA M., informa que se encuentra estudiando y viendo la parte pedagógica, señala además, que recién tiene cuatro meses en el cargo.
- 3.- El Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., consulta si el catastro educacional fue realizado solo en Pozo Almonte, solicita se realice en todos los pueblos de la comuna de Pozo Almonte, sobre el particular el Sr. HECTOR CASTAÑEDA M., manifiesta que este estudio, se ha realizado en un 70% al Liceo de Pozo Almonte.
- 4.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien consulta si durante el año 2011, se realizan cambios en los educadores de los diversos colegios de la Comuna, al respecto el Sr. HECTOR CASTAÑEDA M., manifiesta que para el próximo año existe un proyecto de clasificar la capacidad de los alumnos, informando que se está potenciando las carreras técnicas impartidas en el Liceo de Pozo Almonte.
- 5.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. ABRAHAM DIAZ M., quien manifiesta que existen bastantes pobladores en la Comuna que son analfabetos o con falta de estudios, solicita efectuar un programa para la regularización estos estudios pendientes, para que estas personas pueden obtener la licencia de conducir elemento esencial en estos momentos, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, informa que este programa se encuentra funcionando hace bastante tiempo en la Comuna de Pozo Almonte, pero falta la difusión, además estima que es necesario saber cuántos son los analfabetos existentes en la Comuna de Pozo Almonte.
- 6.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., manifiesta su particular inquietud relacionada con una preocupación de los apoderados de la Escuela de Mamiña, en relación a que siempre le están enviando niños problemas y sugiere realizar los trámites necesarios para evitar el ingreso de niños problemas a esta comuna, y que solo se reciban a niños que pertenezcan a la Comuna de Pozo Almonte.

En otro orden de ideas, el mismo Concejal, sugiere tomar contactos con las diferentes empresas mineras de la Comuna y efectuar alianzas estratégicas para que los jóvenes de la Comuna sean capacitados y asegurar un mayor porvenir para ellos.

- 7.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., consulta respecto a la mayor falencia detectada por parte de los apoderados específicamente del Liceo Sergio González de Pozo Almonte, al respecto el Sr. HECTOR CASTAÑEDA M., manifiesta que las falencias son de gestión y de comportamiento por parte de los alumnos.
- 8.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien manifiesta que tenemos radio y televisión, debemos difundir y sacar provecho de estos medios de comunicación, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que sería interesante la participación de los Sres. Concejales en los programas radiales.
- 9.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien da a conocer algunas actividades a realizarse durante los próximos días

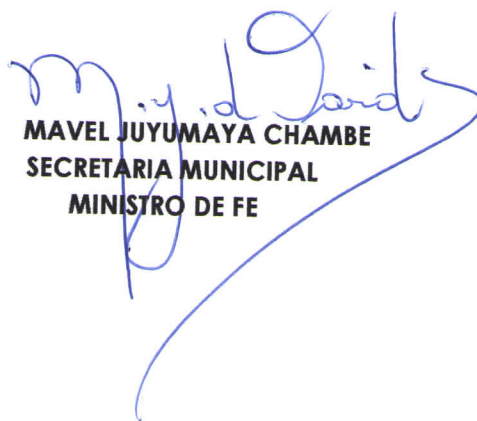
FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
20/12/2010	14:00	INTERCAMBIO DE REGALO	LOCALIDAD DE LA TIRANA
21/11/2010	09:30	ACTIVIDADES SEMANA DEL SALITRE	EX - OFICINA SALITRERA SANTIAGO HUMBERSTONE
17/11/2010	18:00	MISA EN LA NORIA	LA NORIA

- 10.- Hace uso de la palabra El Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS D., quien en esta oportunidad dará a conocer el Subtítulo 22 "Bienes de Servicios y Consumo", según pendrive y documentos entregados en la primera Sesión de Presupuesto Municipal 2011, el tema es analizado en profundidad por parte de los Sres. Concejales, quienes realizan consultas de interés en relación al tema, las cuales son respondidas en el Acto por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas del Municipio.
- 11.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien solicita estudiar la posibilidad de cambiar el vehículo que realiza el traslado de los enfermos que viajan a Iquique para dializarse, por un vehículo que sea más confortable, que tenga mayor capacidad y comodidad para su traslado.

- 12.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien manifiesta su inquietud de realizar un estudio serio y responsable para implementar en la Comuna un Centro de Diálisis, el cual permita atender a todos los enfermos de la Comuna.
- 13.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien apoya la moción de la Sra. VERONICA AGUIRRE A., y le solicita que se preocupe especialmente del tema en lo posible considerando un presupuesto de las maquinarias necesarias y personal que se requiere para disponer el funcionamiento de un Centro de Diálisis de Pozo Almonte, al respecto la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., se compromete a traer un estudio actualizado respecto al tema y sugiere además que para la próxima reunión se invite a la Sra. Secretaria de la COMUDESPA y al Sr. Director del Consultorio de Salud de Pozo Almonte.
- 14.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien manifiesta que sería conveniente que el tema del Centro de Diálisis para Pozo Almonte, sea abordado por el Ministerio de Salud, la CORMUDESPA y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, señala además que esto llevará tiempo, sugiere solucionar en el menor plazo posible el traslado de los enfermos, considerando un vehículo que se encuentre en óptimas condiciones mecánicas y asegure un mayor confort y bienestar para los enfermos durante el traslado de Pozo Almonte a Iquique y viceversa.
- 15.- Hace uso de la palabra el Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS D., quien informa que el gasto total del Subtítulo 22 "Bienes de Servicios y Consumo" corresponde a M\$ 1.823.000.- (mil ochocientos veinte y tres millones de pesos). Enseguida el Sr. Director de Administración y Finanzas, expone cada uno de los ítem que conforman el Subtítulo 22 siendo analizado en profundidad por los Sres. Concejales.
- 16.- Acto seguido se da lectura al Ordinario N° 2468 de fecha 22 de Octubre del 2010 de la Contraloría Regional de Tarapacá, a través del cual remite Informe Final N° 22 del 2010 Sobre Auditoría de Transacciones efectuadas a la Municipalidad de Pozo Almonte, quedando en la Secretaría del Concejo Municipal, a disposición de los Sres. Concejales que desean leerlo.

- 17.- Se da lectura al Ordinario N° 165/2010 de fecha 12 de Noviembre del 2010, del Sr. Contralor interno, a través del cual Informa recepción de Informe Final N° 22 de la Contraloría Regional de Tarapacá, según Ordinaria N° 2466, el cual debe informarse al Concejo Municipal.
- 18.- No habiendo más puntos que tratar se da por finalizada la Sesión, siendo las 13:35 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA



MAVEL JUYUMAYA CHAMBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE